

6ta. BIENAL DEL COLOQUIO DE TRANSFORMACIONES TERRITORIALES

**Del Comité Académico de Desarrollo Regional de la Asociación de
Universidades del Grupo Montevideo**

**“ESCENARIOS PROSPECTIVOS ACERCA DEL DESARROLLO DEL TERRITORIO.
UNA REFLEXIÓN ESTRATÉGICA”**

15 al 17 de Noviembre de 2006 – Santa Fé - Argentina

ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN EL TERRITORIO RURAL

URUGUAYO Y GRANADINO (ESPAÑA): dinámicas emergentes.

Salto – Julio 2006

Mesa Temática: 4 - La nueva ruralidad.

Resumen: Este artículo procura analizar la dinámica del empleo en el territorio rural uruguayo y granadino (Provincia de Granada – España) aproximándonos a dicho fenómeno, procurando conocer las principales características de dicho sector y diferencias entre estos territorios. También pretendemos colocar en debate la pertinencia del enfoque conceptual de la nueva ruralidad, dado que dicho enfoque en los últimos años ha despertado el interés sobre el objeto de la disciplina. La dinámica presente del empleo en los espacios rurales plantea nuevas interrelaciones entre lo urbano y lo rural que conforman novedosas dinámicas territoriales. Los datos que se presentan, permitirían interpretar a este proceso social como heterogéneo en los territorios mencionados. La conclusión a la que arribamos en función de estos datos, es que el uso de este enfoque no tiene el mismo grado de validez para todas las regiones del territorio rural del Uruguay y de la Provincia de Granada - España.

Institución: Universidad de la República - Facultad de Ciencias Sociales – Unidad de Estudios Regionales.

Autor: Juan Romero - Sociologo, Ms.Sc., profesor de la Universidad de la República - Uruguay.

E - Mail: jromero@montevideo.com.uy

Introducción

En las últimas décadas la sociología rural inicio un proceso de cambio sobre su forma de “mirar” al mundo rural, este proceso se inicia con fuertes críticas al modo productivista por parte de los ambientalistas lo que ha significado cuestionar la tradicional equivalencia entre desarrollo rural y desarrollo agrario. Este debate todavía continua abierto y muchas de sus “caras” no se profundizan lo suficiente, lo que nos interesa señalar serian algunos de los efectos que tuvieron estos cuestionamientos en la sociología rural.

Esta critica llevo a reabrir un viejo debate entre los sociólogos rurales, acerca del objeto de la disciplina en definitiva. Este debate se podría sintetizar acerca de los polisémico de la categoría denominada “nueva ruralidad”, este concepto puede presentar una nueva forma de “mirar” e definir lo rural, la motivación de tal preocupación esta relacionada al problema de identificar lo que se entiende por rural, lo cual fue largamente debatido en la sociología anglosajona en la década de 1980 y que fue trasladada a varias comunidades académicas latinoamericanas. Paradojalmente, fue en este debate que emerge y se consolida la sociología de la agricultura como corriente hegemónica de la disciplina. Esta corriente del pensamiento, emergió como respuesta a los empiricistas de la sociología rural norteamericana, la cual sustenta su conceptualización de la sociedad rural en base de lo agrario y en especial de la renta de la tierra como categoría constitutiva de las relaciones sociales. En consecuencia, se enfrenta en la actualidad a una revisión conceptual en todas sus líneas, en tanto la “nueva ruralidad” se presenta como una “aspirante” a ocupar el lugar de privilegio de la disciplina.

Estos conceptos de la “nueva ruralidad” en nuestros países, pensamos que se presentan como una oportunidad para dar una “mirada” diferente sobre la “vieja” ruralidad latinoamericana. El término de “nueva” no significa en nuestro caso la emergencia de transformaciones amplias y profundas, sino que muestran lados de la realidad social rural que quedan ocultas por el enfoque agrario y en algunos casos de leves tendencias de cambio. Todo parecería indicar que este concepto es una forma diferente de percibir el espacio rural y sus problemas contemporáneos y no necesariamente la emergencia de nuevos fenómenos.

En tanto, que el debate en Europa es donde tendría origen la categoría, se hace referencia a la emergencia de nuevos fenómenos. En estos países se comprueba empíricamente que las áreas rurales comienzan efectivamente a cumplir nuevas funciones sociales, distintas a las conocidas tradicionalmente

como ser la producción y provisión de alimentos. Esta transformación se fue formando bajo los influjos de fuertes políticas públicas de redistribución de la riqueza (entre las regiones y las clases sociales) que permitieron el surgimiento de muchas de estas actividades. El propio concepto de nueva ruralidad es configurado en el proceso de debates y reflexión sobre esas políticas públicas, especialmente el PAC (Política Agrícola Comunitaria).

Por otro lado, pensamos que su utilidad en América Latina se encuentra en la posibilidad de presentar nuevos caminos y alternativas de interpretación de algunos “viejos” problemas agrarios del continente. En este sentido, la nueva ruralidad nos puede permitir descubrir elementos tímidamente emergentes en los territorios rurales y redescubrir fenómenos de magnitud importante, que quedaron encubiertos por la visión extremadamente agraria de las últimas décadas.

La perspectiva central de la nueva ruralidad que ofrece estas posibilidades tiene su énfasis en la cuestión territorial. El análisis territorial no deja de lado las dinámicas sociales y de producción agraria que se desarrollan en el territorio, pero, no hace de ellas el eje exclusivo de análisis.

La ruptura entre lo rural y lo agrario que permite la territorialización posibilita redescubrir viejos fenómenos existentes en la sociedad rural latinoamericana, para así pensar en los desafíos actuales. Sin duda que la pluriactividad, lo rural como espacio de consumo, el valor del paisaje, el capital social acumulado, la existencia de importantes patrimonios territoriales, y otros tantos fenómenos y característicos que hoy se señalan como la nueva ruralidad son atributos con antigüedad en nuestra sociedad rural.

Pero la mirada territorial permitiría colocar en debate estos temas por lo que contribuye una propuesta atractiva para renovar el abordaje sociológico de estas regiones y espacios rurales, saliendo de la dicotomía reduccionista y posibilitando repensar nuevos caminos para el desarrollo regional, pero, como señalamos anteriormente no debemos confundir la potencialidad de este análisis con la evidencia empírica, debemos procurar con detalle el grado en que se encuentra presente en las diferentes regiones estos fenómenos y determinar en que medida es producto de cambios recientes o de viejas dinámicas territoriales dejadas de lado en análisis anteriores. A partir de este diagnóstico, se podría pensar en que medida estos fenómenos pueden articularse con un nuevo eje analítico para construir propuestas de desarrollo social en los territorios rurales.

Por lo tanto, la pertinencia de este enfoque territorial en lugar del agrario tradicional, depende de la constatación empírica de la existencia de una red de relaciones sociales en un determinado territorio rural que no este estructurado únicamente sobre el eje de las relaciones sociales agrarias.

Uno de los indicadores empíricos mas apropiados para determinar la pertinencia de este análisis es el tipo de ocupación existente en los espacios rurales. En este sentido, cuanto mayor sería la diversidad de ocupaciones existentes en un territorio mayor sería la pertinencia el uso de los conceptos de nueva ruralidad y de su abordaje territorial de los problemas del desarrollo. En tanto, si el nivel de ocupación no agrícola es muy bajo es necesario un análisis centrado en los procesos sociales agrarios para interpretar su situación presente y pensar en su desarrollo.

Entonces, el aumento del empleo no agrícola en los espacios rurales colocaría nuevas interrelaciones entre lo urbano y lo rural, que conformarían novedades en las dinámicas territoriales. Es preciso diferenciar el problema de la ruralidad de un territorio (periurbano o campo urbanizado) que vienen perdiendo las características de una producción agrícola exclusiva, la que a su vez se encuentra en progresiva competitividad regional y mundial. No se trata aquí de defender a la agricultura como sector productivo de bienes fundamentales, pensando que se esta salvaguardando el territorio rural. Jerárquicamente el territorio rural incluye la agricultura y no viceversa, por lo cual parece más apropiado optar por este nivel para la intervención.

Por este motivo, se intentara analizar en este trabajo los tipos de ocupación en el espacio rural uruguayo para lograr tener una primera aproximación al impacto a escala territorial, de la pertinencia del uso analítico del enfoque de la nueva ruralidad e incorporando la dimensión generacional y de género.

1. Breve Contexto del Debate

Los cambios ocurridos en las ultimas tres décadas nos colocan en la necesidad de examinar el cuerpo conceptual que posibilitaba interpretar los procesos sociales de la sociedad rural latinoamericana, en este sentido, se destacaron autores clásicos como Gino Germani y Aldo Solari los cuales fueron influenciados por la sociología rural (*rural sociology*) norteamericana de la primera mitad del siglo XX. La cual se origino bajo los postulados de la sociología europea de analizar la realidad social por medio de categorías dicotómicas como ser: modernidad - tradicional; civilización - barbarie; rural - urbano.

De acuerdo con Gómez, S. (2002: 199) esta visión de la ruralidad resaltaba dos aspectos:

- a) Establecía una coincidencia entre lo rural y lo agrícola.
- b) Lo rural venía a ser una categoría residual frente a lo urbano.

En los últimos tiempos esta forma dicotómica de analizar la realidad social rural comenzó a ser cuestionada, y, se plantea como propuesta conceptual a la “nueva ruralidad”. Este debate forma parte de un debate histórico, el termino de “agricultura de tiempo parcial” fue planteado por Rozman en 1930 y desde la década de 1930 hasta 1980 fue tomando importancia, en cierta forma en función de la importancia económica y política atribuida al fenómeno en los diferentes países de América del Norte, Europa y el Japón.

Posteriormente, el término de “agricultura de tiempo parcial” comienza a cambiar en “empleos múltiples” (utilizando este concepto por Furguitt entre 1950 y 1960) y finalmente, el de “pluriactividad” para finales de la década de 1980 en la Europa (característica expresión para la época) en el contexto de las reformas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC). Por otro lado, el concepto de *multiple job - holding farm house* (MJHFH) - no se lo presentaba como nuevo pero formo parte fundamental del programa de investigación del Arkleton Trust en los años '80 y procuraba por un lado, quitarle énfasis al sector agrícola y por otro, eximir al termino de significados peyorativos asociado a la idea de “tiempo parcial” (Fuller, 1990) (Kageyama, 2000).

La investigación instalo la importancia de otros factores más allá de la lógica de la unida familiar, tales como: composición y ciclo vital de la familia, presencia del mercado de trabajo no agrícola y diversas características del contexto regional y local, inclusive políticas en la conformación y evolución de los empleos múltiples (MJH). Estos por definición, se refieren específicamente a las actividades remuneradas con una base contractual convencional.

Al final de los años '80 la ampliación del concepto se dirigió a incluir actividades o trabajos no necesariamente remunerados en dinero, lo que llevó a la investigación de Arkleton Trust a la adopción del término *pluriactividad*, lo cual puede incluir:

- a) Empleo en otros establecimientos agrícolas de forma asalariada;
 - b) Actividades “para agrícolas” como alimentos y bebidas procesadas;
 - c) Actividades no agrícolas en el establecimiento como turismo y hotelería;
-

- d) Actividades externas no agrícolas como emplearse de forma asalariada en otra rama de actividad, (Fuller, 1990:367) (Kageyama, 2000).

Lo que estaría importando sería la existencia del mercado de trabajo con necesidades que pueden ser satisfechas por los miembros de las familias rurales pluriactivas, las cuales no dependerían de la delimitación urbana - rural y si de las características económicas, sociales y culturales de las economías *locales y regionales*. Ante ello, los aportes de los estudios sobre la pluriactividad incorporaron la conceptualización de que no todas las actividades económicas en el medio rural serían de perfil agrícola y que existirían diferentes formas de remuneración.

Ahora, también se observa otra mirada teórica sobre la temática en cuestión, en la cual el énfasis estaría sobre la distribución espacial en un territorio determinado.

En este sentido, el Prof. Abramovay, R. (2000) plantea que existiría una línea en común entre los trabajos desarrollados en Europa, en Norteamérica y en los recientes llevados adelante por la División de Desarrollo rural de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ver FAO/DAS, 1998) para América Latina, en la cual lo rural no es definido por la oposición y si por la relación con las ciudades.

Entonces, lo que estaría siendo planteado sería que la unidad de análisis no sean los sistemas agrarios ni los sistemas alimentarios, pero si las economías regionales y específicamente aquellas donde las personas viven en áreas poblacionales menos densas que en el resto del país. En otras palabras, el concepto de desarrollo rural se constituye con base a lo espacial y multisectorial desde el punto de vista productivo del cual la agricultura forma parte.

El Profesor Abramovay, R. Agrega que existirían tres aspectos básicos en la literatura internacional en la línea del pensamiento mencionado sobre el medio rural: *a)* la relación con la naturaleza; *b)* la importancia de las áreas no densamente pobladas y *c)* la dependencia del sistema urbano.

En definitiva, la forma dicotómica de analizar la realidad social rural ha entrado en crisis, una de las “llaves” para ello ha sido el observar el proceso de cambio ocurrido con la categoría ocupación, la cual hoy en día se presenta como no ligada al espacio geográfico necesariamente y como desafío para las herramientas teóricas.

2. El Territorio Rural Uruguayo: dinámica de empleo

El agro uruguayo ha sufrido en las últimas tres décadas una profunda transformación productiva a raíz de la introducción de nuevos rubros de producción y de una creciente integración agroindustrial, lo que derivó en una acelerada incorporación de cambios tecnológicos. Sin embargo, este fenómeno presenta la característica particular de haberse desarrollado fuera del sector tradicional de producción de carne y lana, el cual ha mantenido esencialmente las mismas formas de producción desde mediados de siglo, lo que ha generado, salvo algunas variaciones estacionales, su estancamiento de largo plazo. (Riella, A.; Romero, J. y Tubío, M., 1999).

Estas dos dinámicas diferenciadas dentro del sector¹ han producido impactos territoriales muy heterogéneos dando lugar a una nueva regionalización de las áreas rurales. Sin embargo, la sociología rural no ha prestado mayor atención en estos procesos y a sus efectos sobre el territorio. Son muy escasos los estudios que se han preocupado por esta temática, y los que se han realizado han tenido un énfasis sectorial, por lo que no alcanzan a dar cuenta en forma exhaustiva de los efectos territoriales y el impacto que han tenido en las actividades no- agrarias y no-productivas del espacio rural de estas regiones del país.

Un indicador que expresan en toda su magnitud en las transformaciones de los mercados de empleo regionales. Las características de alguno de estos mercados muestran una rearticulación de las interrelaciones entre la sociedad rural y la sociedad urbana que puede hacer pertinente en algunos casos el uso del enfoque de la nueva ruralidad para comprender sus procesos sociales.

Para poder aproximarnos a esta realidad analizaremos la estructura ocupación de las distintas regiones rurales para apreciar en que grado se han desarrollado las ocupaciones no agrarias en cada una de ellas. Para este análisis utilizaremos los datos de la última Encuesta de Hogares Rurales² realizada a fines del 2000 por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la cual se diferencia de la Encuesta Continua de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística.³

¹ El doble movimiento ha sido caracterizada como una situación de estancamiento dinámico, donde los sectores agroindustriales aportan el dinamismo al sector mientras la ganadería de carne y lana mantiene su producción global estancada.

² *Encuesta de Hogares Rurales 2000*. MGAP-OPYPA. Dicha encuesta tiene una definición de población rural amplia abarcando a los hogares de las localidades con menos de 5.000 habitantes es decir, 25% de la población total que no está integrada a la Encuesta Continua de Hogares (ECH) y sobre la cual se conocía muy poco ya que solo se contaba con los censos nacionales para el análisis de esta población, lo cuales ocurren cada 10 años.

³ Dicha encuesta abarca a los hogares de las localidades con más de 5.000 habitantes.

CUADRO 1

CUADRO DISTRIBUCIÓN DE LAS RAMAS DE PRODUCCIÓN EN EL URUGUAY

Ramas de la Producción	Total País
PRIMARIO (Agropecuario)	60,8%
SECUNDARIO (Industria, Suministro Agua, Luz y Gas y Construcción)	10,9%
TERCIARIO (Servicios en General)	28,3%
TOTAL	1692

Fuente: Encuesta de Hogares Rurales, MGAP, 2000

De acuerdo a la información relevada en el año 2000, en este primer cuadro podemos apreciar que el 60,8 % de la PEA de las regiones rurales trabaja en el sector primario, el 10,9% en el sector secundario y el 28,30% en el terciario.

La información nos indica con nitidez la importancia de la ocupación no-agraria en el conjunto del país rural. Un 39,0% de las ocupaciones para la población rural se generan en sectores distintos al sector que tradicionalmente se pensaba como única fuente de creación de la empleo en estos territorios. Este primer hallazgo nos indicaría la posible relevancia y pertinencia del enfoque propuesto por la corriente de la nueva ruralidad para entender buena parte de la dinámica y de los desafíos estos territorios.

Una segunda perspectiva de análisis de esta información es la comparación con otros países, de los cuales disponemos de este tipo de información, para poder ponderar la real magnitud del fenómeno. El caso mas cercano es el del Estado de Río Grande do Sul, en Brasil, donde encontramos que aproximadamente el 70,0% de la PEA rural desarrollaba tareas en el sector primario, el 11,5% en el sector secundario y el 18,5% en el sector terciario estos datos según (Schneider. S, 2001). Por lo tanto, Uruguay presenta un porcentaje algo mayor de actividades no agrarias que la región sur de Brasil pero su peso no parece presentar un dispersión importante en torno a esa región vecina. En tanto para el conjunto de Brasil rural las actividades no agrícolas representan un 23% del total de la PEA, mostrando diferencias importantes con respecto a nuestro país. La heterogeneidad del país norteno no permite afirmar sobre las características que llevan a esa diferencia ya que este porcentaje también varia significativamente para las cinco grandes regiones de Brasil (Graziano da Silva.J y Grossi, M. 1998).

Si comparamos con los países en desarrollo vemos en cambio que el porcentaje es bastante superior. En los países europeos el porcentaje de actividades agrícolas de las regiones rurales ⁴ son sensiblemente inferiores a los que se registran en nuestro país. Los porcentajes mayores los encontramos en los países del sur de Europa como España y Portugal con un 25% y 23%, respectivamente, reduciéndose ya su peso en Italia a un 16%, y Francia alcanza solamente un 11% (Schneider S. 2001). La comparación con estos países del viejo continente nos indicaría que nuestra situación dista mucho de la que ha generado el debate sobre la nueva ruralidad por lo que desde ya se advierte que hay que ser muy cauteloso en la utilización estas conceptualizaciones para interpretar nuestras realidades Latinoamérica. De hecho se constata que la relación entre ocupación agrarias y no agrarias entre los dos continente es casi la inversa. Mientras aquí tenemos un claro predominio de las actividades agrícola, la generación del empleo en Europa de este sector alcanza a representar, en los país de mayor peso, tan solo una cuarta parte de los empleos de los territorios rurales.

En términos de la evolución de este fenómeno en las ultimas décadas en el país es muy poca la información con la que se cuenta. La única fuente confiable y posible de establece una comparación es de principios de la década de los 60 (CINAM-CLAEH). En este estudio se indica que la actividades no-agrarias representaban a esa fecha un 25% de la ocupación de las regiones rurales. Las cuatro década transcurridas desde ese registro nos indicador un lento crecimiento de este fenómeno -vinculado principalmente a la acción de las políticas publicas de desarrollo urbano en las localidades menores- y no un cambio cualitativo significativo respecto a este indicador.

Cuando se observa esta evolución para las regiones esencialmente rurales de algunos países de la OCDE nos encontramos que por ejemplo en Estados Unidos el sector primario presentaba (tomando como base 100= 1980) un índice del 88,0%, en Francia en el sector primario el índice era del 71,0%, mientras que en los países mas mediterráneos como España el índice en el sector primario fue del 90,0%, Por tanto en todo ellos se da un también una tendencia paulatina al descenso de los empleos agrícola en las regiones rurales.

Comparando con la región sur de Brasil la evolución de las ocupaciones no-agrarias también es en el mismo sentido, pasando entre 1981 a 1997 de 19.% a 27.9%. Esta variación en tres lustros es similar

⁴ Esta comparaciones adolecen del problema de que no se cuenta con una definición estricta de regiones rurales compartida por todo los países

a la ocurrida en Uruguay entre las ultimas cuatro décadas por lo que parecería indicar que en esta región de Brasil los cambios en esta materia son mas acelerados que en nuestro país.

CUADRO 2
REGIONES DEL PAÍS SEGÚN RAMAS DE PRODUCCIÓN

RAMA * REGIONES					
Ramas de la Producción	Región				
	Sur	centro sur	centro norte	norte	Total
PRIMARIO (Agropecuario)	49,9%	63,4%	68,2%	75,0%	60,8%
SECUNDARIO (Industria, Suministro Agua, Luz y Gas y Construcción)	16,3%	7,4%	7,8%	6,4%	10,9%
TERCIARIO (Servicios en General)	33,8%	29,2%	24,1%	18,6%	28,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	1692

Fuente: Encuesta de Hogares Rurales, MGAP, 2000

Con el Cuadro 2 pasando al análisis territorial - regional del fenómeno. Observando el comportamiento de las cuatro grandes regiones rurales del país⁵ se advierte diferencias territoriales significativas. La región norte es la que posee mayor proporción de PEA en el sector primario, seguida de la región centro norte, centro sur y sur respectivamente. En tanto que para el sector secundario, la región sur presenta mayor peso proporcional seguida de la región centro sur, centro norte y norte respectivamente y por último, el sector terciario presenta una situación semejante al secundario con relación a los pesos proporcionales de las regiones.

Según análisis realizados por Riella, Romero y Tubio, (1999) los procesos de transformación agraria y modernización social que se han dado en el país en los últimos treinta años han provocado impactos distintos en estas cuatro regiones que pueden explicar este comportamiento diferenciado de su mercado de empleo y en especial sobre las actividades no-agrarias.

La región Sur muestra una estructura agraria con una presencia mayoritariamente de pequeños establecimientos con base de producción familiar dedicados a rubros intensivos (horti-frutícola y lechería). Esta región también ha sido impactada por la metropolización de la ciudad de Montevideo

⁵ Regiones definidas por cercanía geográfica, *Norte*: Departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Salto; *Centro Norte*: Departamentos de Paysandú, Río Negro, Tacuarembó, Durazno y Treinta y Tres; *Centro Sur*: Departamentos de Soriano, Flores, Florida, Lavalleja y Rocha y por último, *Sur*: Departamentos de Colonia, San José, Canelones y Maldonado.

siendo desde este punto de vista la región rural de con mayor cercanía e intercambios con el principal conglomerado urbano del país. En el otro extremo tenemos la región Norte donde predomina el gran establecimiento con una explotación ganadera extensiva y con una red urbana de ciudades intermedias muy poco desarrollada. En tanto la región centro sur es la base de la producción agrícola y lechera con tierras muy fértiles una red de urbana mas densa. La región centro norte tiene algunos cultivos extensivos con predominancias de explotaciones ganadera de gran porte y una red urbana de ciudades intermedias pero menos densa que la región anterior.

Según las características expuestas de cada regiones observamos que la distribución territorial de las ocupaciones no agrícolas parecen presentar una asociación importante con el grado intensividad, distribución de la tierra y densidad de los centros urbanos cercanos.

Estos resultados nos indican que la pertinencia de la utilización de la nueva ruralidad no es el mismo en cada región. Todo parece indicar que la región Sur esta efectivamente sufriendo una transformación de su ruralidad que puede ser comprendida de mejor forma utilizando el nuevo enfoque sobre los problemas rurales. En cambio, la región Norte parece mostrar que su dinámica territorial sigue siendo signada por las ocupaciones agrarias por lo que se desprende que para analizar y explicar sus problemas actuales será mas pertinente usar los conceptos de la sociología de la agricultura para observar los procesos social agrarios que son los que siguen estructurando este territorio.

3. El Territorio Rural de la Provincia de Granada: dinámica de empleo

El sector de la agricultura en la PEA⁶ total española es de aproximadamente el 7,0% pero en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en especial en la Provincia de Granada presentan un peso importante al punto que duplica el porcentaje nacional de población ocupada en dicho sector en Granada, por otra parte se destaca que tanto Andalucía y en especial Granada el peso del sector industrial en la PEA es menor con relación al indicador nacional mientras que el sector construcción mantiene indicadores similares tanto en lo nacional como autonómico y provincial no así en el sector servicios, el cual predomina en lo nacional, autonómico y provincial pero se destaca el peso muy importante que representa en la Provincia de Granada dicho sector y por último, el desempleo llega a casi duplicar en Granada y Andalucía con relación al indicador nacional.

CUADRO 3

⁶ Según datos del último Censos de Población y Viviendas, del INE – España, 2001.

TIPO DE ZONA POR RAMA

Tipo de Zonas	Ramas de Producción				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Zona Urbana 100.001 a 500.000 hab.	4,0% (2,0%)	23,0% (7,0%)	17,0% (8,0%)	39,0% (84,0%)	30,0%
Zona Urbana 10.001 a 50.000 hab.	20,0% (9,0%)	30,0% (11,0%)	28,0% (16,0%)	25,0% (64,0%)	25,0%
Zona Intermedia	30,0% (13,0%)	30,0% (11,0%)	34,0% (18,0%)	23,0% (58,0%)	26,0%
Zona Rural	46,0% (27,0%)	17,0% (9,0%)	21,0% (16,0%)	14,0% (49,0%)	19,0%
Total	100,0% 11,0%	100,0% 9,0%	100,0% 14,0%	100,0% 66,0%	267.315 (100,0%)

Fuente: INE (España) – Censos de Población y Viviendas, 2001.

En el presente cuadro se puede observar la clasificación por diferentes tipos de zona y las ramas de producción que se desarrollan en cada tipo de zona.⁷ La zona urbana abarcaría aquella con poblaciones con más de 50.000 habitantes en las cuales se agrupa el 55,0% de la población de la Provincia de Granada, un 26,0% se concentra en zonas intermedias y un 19,0% en zonas rurales.

Al analizar la rama de producción de la agricultura se observa que los ocupados en dicho sector representan un 11,0% del total de ocupados en la Provincia de Granada, el 46,0% de los ocupados en la agricultura habitan en zonas rurales, un 30,0% en zonas intermedias, un 20,0% en zonas urbanas con poblaciones entre 10.001 y 50.000 habitantes y un 4,0% en zonas urbanas con poblaciones entre 100.001 y 500.000 habitantes; los ocupados en la industria representan el 9,0%, un 17,0% desarrolla sus actividades en zonas rurales, un 30,0% en zonas intermedias, un 30,0% en zonas urbanas con poblaciones entre 10.001 y 50.000 habitantes y un 23,0% en zonas urbanas con poblaciones entre 100.001 y 500.000 habitantes; los que se ocupan en la construcción representan un 14,0% de los ocupados en la Provincia, un 21,0% se encuentra ocupado en zonas rurales, un 34,0% en zonas intermedias, un 28,0% en zonas urbanas con poblaciones entre 10.001 y 50.000 habitantes y un 17,0% en zonas urbanas con poblaciones entre 100.001 y 500.000 habitantes; y por último, en el sector servicios se encuentran ocupados un 66,0% del total de trabajadores ocupados, en la zona rural se ocupan un 14,0% de los mismos, un 23,0% en la zonas intermedias, un 25,0% en zonas urbanas con poblaciones entre 10.001 y 50.000 habitantes y un 39,0% en zonas urbanas con poblaciones entre 100.001 y 500.000 habitantes.

⁷ Ver Abramovay, R. *A Dimensão Rural do Brasil* em Revista Estudos Sociedade e Agricultura, n22, Abril 2004, São Paulo - Brasil.

En resumen, se observa que en la zona rural no todos los ocupados o su gran mayoría desarrollan actividades relacionadas con el sector primario. Por otra parte, en el sector primario el 46,0% de los ocupados en dicho sector tiene su residencia en la zona rural, un 30,0% en zonas intermedias y el restante porcentaje en zonas urbanas, lo que nos indica que en la Provincia de Granada el territorio rural en sus aspectos productivos se combinan diferentes sectores configurando un espacio social de lo rural producto de la integración de diversas formas de hacer y generar los bienes materiales.

CUADRO 4
TIPO DE MUNICIPIOS POR RAMA

Tipo de Municipios	Ramas de Producción				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Capital menor 500.001 hab.	4,0% (2,0%)	23,0% (7,0%)	18,0% (8,0%)	39,0% (84,0%)	31,0% (100,0%)
Corona	5,0% (4,0%)	21,0% (12,0%)	18,0% (16,0%)	17,0% (69,0%)	16,0% (100,0%)
Resto, mayores de 20.000 hab.	24,0% (18,0%)	14,0% (9,0%)	17,0% (16,0%)	13,0% (58,0%)	15,0% (100,0%)
Resto, de 5.001 a 20.000 hab.	26,0% (17,0%)	20,0% (11,0%)	22,0% (17,0%)	15,0% (55,0%)	17,0% (100,0%)
Resto, de 1.001 a 5.000 hab.	35,0% (22,0%)	18,0% (10,0%)	23,0% (18,0%)	14,0% (51,0%)	18,0% (100,0%)
Resto, menores de 1.000 hab.	6,0% (23,0%)	3,0% (9,0%)	3,0% (15,0%)	2,0% (52,0%)	3,0% (100,0%)
Total	100,0% (11,0%)	100,0% (9,0%)	100,0% (14,0%)	100,0% (66,0%)	100,0% (267.315)

Fuente: INE (España) – Censos de Población y Viviendas, 2001.

En el cuadro siete se presente la distribución de las diferentes ramas de producción de acuerdo al tipo de municipio de la Provincia de Granada.

Se observa en la rama productiva de la agricultura que el 35,0% de los ocupados en la misma tienen su residencia en municipios entre 1.001 y 5.000 habitantes, seguido con un 26,0% aquellos que residen en municipios entre 5.001 y 20.000 habitantes y no es menor que un 24,0% de los ocupados residan en municipios mayores de 20.000 habitantes que no formarían parte del área metropolitana de la capital provincial. En la industria, un 23,0% de los ocupados residen en la capital provincial, un 21,0% en los municipios del área metropolitana y en tercer lugar de importancia, un 20,0% en municipios entre 5.001 y 20.000 habitantes. En tanto que en la rama de la construcción, un 23,0% de los ocupados residen en municipios de entre 1.001 y 5.000 habitantes, seguido con un 22,0% aquellos que residen en municipios entre 5.001 y 20.000 habitantes y en tercer lugar, con un 18,0% compartido la capital provincial y los municipios del área metropolitana. Por último, en la rama de los servicios un 39,0% de los ocupados en tal rama residen en la capital provincial, seguido con un 17,0% los que residen en los

municipios del área metropolitana y en tercer lugar, con un 15,0% aquellos ocupados residiendo en municipios entre 5.001 y 20.000 habitantes.

Al analizar a los tipos de municipios, se aprecia en la capital provincial (ciudad de Granada) que el 84,0% de los ocupados se encuentran en la rama de servicios, el 8,0% en la construcción, el 7,0% en la industria y el 2,0% en la agricultura; mientras que en la corona (área metropolitana) el 69,0% se encuentra ocupado en los servicios, el 16,0% en la construcción, el 12,0% en la industria y el 4,0% en la agricultura; en los municipios mayores a los 20.000 habitantes el 58,0% se encuentra ocupado en los servicios, el 18,0% en la agricultura, el 16,0% en la construcción y el 9,0% en la industria; mientras que en los municipios entre 5.001 y 20.000 habitantes el 55,0% se ocupa en los servicios, el 17,0% tanto en la agricultura como en la construcción y el 11,0% en la industria; en los municipios entre 1.001 y 5.000 habitantes el 51,0% se encuentra ocupado en los servicios, el 22,0% en la agricultura, el 18,0% en la construcción y el 10,0% en la industria y por último, en los municipios menores de 1.000 habitantes el 52,0% se ocupa en la rama de los servicios, el 23,0% en la agricultura, el 15,0% en la construcción y el 9,0% en la industria.

En definitiva, se observa que la mayoría de los que se encuentran ocupados en la agricultura residen en municipios entre 1.001 y 5.000 habitantes, los que se ocupan en la industria la mayoría reside en la capital provincial, aquellos ocupados en la construcción la mayoría reside en municipios entre 1.001 y 5.000 habitantes y los que se ocupan en los servicios la mayoría reside en la capital provincial. Ahora, al apreciar donde se agrupa más del 50,0% de ocupados por rama se observa que en la agricultura más del 50,0% residen en municipios entre 1.001 y 20.000 habitantes, en los servicios se concentran los ocupados entre la capital provincial y la corona mientras que en la industria y la construcción la situación es más heterogénea.

En tanto que al analizar por los tipos de municipios se observa que tanto en la capital provincial como en la corona se concentra la ocupación en los servicios, mientras que en los municipios mayores a 5.001 habitantes aumenta significativamente la ocupación en la agricultura aunque se mantiene mayoritaria la rama de los servicios y de forma estable el porcentaje de ocupados en la industria y en la construcción, y por último, en los municipios menores de 5.000 habitantes la participación de los ocupados en la agricultura representan aproximadamente la cuarta parte en estos municipios,

manteniéndose mayoritaria los ocupados en los servicios y de forma relativamente estable los ocupados en la industria y en la construcción aunque disminuye en aquellos municipios menores a 1.000 habitantes.

En resumen, la mano de obra ocupada en la agricultura se concentra en municipios menores de 5.000 habitantes, los ocupados en servicios en la capital provincial y en la corona, en tanto que los ocupados en la industria y en la construcción se distribuyen de forma más heterogénea en los diferentes tipos de municipios aunque cierta tendencia ha concentrarse en la capital y corona por aquellos ocupados en la industria y en municipios entre 1.001 y 20.000 habitantes para aquellos ocupados en la construcción. Por otra parte, en los municipios que se podrían considerar rurales (aquellos menores a 5.000 habitantes) la ocupación no sería mayoritaria en la rama de la agricultura sino en los servicios.

Por último, el siguiente cuadro se lo presenta en forma de resumen al comparar el caso uruguayo y el de la Provincia de Granada - España.

CUADRO 5
TERRITORIOS RURALES DE URUGUAY Y PROVINCIA DE GRANADA - ESPAÑA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de Actividad	Territorios Rurales		Total
	Uruguay	Provincia de Granada - España	
PRIMARIO (Agropecuaria)	60,8%	22,1%	26,3%
SECUNDARIO (Industria, Suministro Agua, Luz y Gas y Construcción)	10,9%	35,9%	33,2%
TERCIARIO (Servicios en General)	28,3%	42,0%	40,5%
Total	1692	14034	15726

Como se puede observar el cuadro presenta los hogares en municipios menores de 5.000 habitantes para los territorios rurales del Uruguay y de la Provincia de Granada - España, en el caso uruguayo aproximadamente un 61,0% de los hogares tienen personas que se ocupan en la actividad agropecuaria mientras que en el caso español es un 22,0%; en la rama de actividad secundaria referida a la producción manufacturada en el caso uruguayo el porcentaje de hogares que se ocupan en la misma es aproximadamente el 11,0% y en el español de aproximadamente el 36,0% y en los servicios el 28,0% de los hogares de los territorios rurales en el Uruguay se ocupan en los mismos mientras que en la Provincia de Granada es del 42,0%.

En resumen, la situación de la distribución de la ocupación en los hogares tiende a ser inversamente proporcional en los territorios rurales del Uruguay y la Provincia de Granada - España ya que la mayoría de los hogares rurales uruguayos se ocupan principalmente en la actividad agropecuaria mientras que en los hogares rurales granadinos en el sector servicios.

Comentarios Finales

Para el caso uruguayo, los datos de la investigación indican que según las características productivas y sociales de cada región la distribución territorial de las ocupaciones no agrícolas parecen presentar una asociación importante con el grado de intensidad de la producción, distribución de la tierra y densidad de los centros urbanos cercanos.

La región Sur del Uruguay se presenta con importantes transformaciones de su ruralidad, las cuales podrían ser mejor interpretadas utilizando el nuevo enfoque de la ruralidad sobre los problemas de la sociedad rural. En cambio, la región Norte parecería presentar una dinámica territorial asociada con las ocupaciones agrarias por lo cual se podría pensar que para analizar y explicar sus actuales problemas sociales, será mas adecuado usar los conceptos de la sociología de la agricultura para los observar y analizar los procesos sociales agrarios, los que estarían estructurando y configurando socialmente a este territorio.

Mientras que en el caso español, específicamente la Provincia de Granada integrante de la Comunidad Autónoma de Andalucía al sur de España duplica el porcentaje nacional de población ocupada en el sector agropecuario, ante lo cual se advierte que en el territorio rural la mayoría de los ocupados residentes en el mismo desarrollan ocupaciones en el sector de los servicios y un 30,0% en el sector agropecuario. Por otro lado, los que se ocupan en actividades agropecuarias menos de la mitad tienen su residencia en el territorio rural de la Provincia, aproximadamente un tercio en localidades urbanas intermedias y el porcentaje restante en localidades urbanas mayores por lo cual los procesos de transformación de la ruralidad se observan de forma mas homogénea en relación al caso uruguayo.

Al analizar ambos territorios presentan cambios productivos, sociales y de ocupación territorial de la sociedad rural, mientras que en el caso uruguayo es más acentuado en la región Sur del país y en el caso de la Provincia de Granada se presentaría de forma más homogénea de lo cual podríamos hipotetizar

el papel activo del Estado, en particular de la política agraria comunitaria a diferencia de lo ocurrido en el caso uruguayo.

Ante ello, estos resultados nos indican que la pertinencia de la utilización de los conceptos de la nueva ruralidad no es el mismo en cada territorio, tanto en el caso español como en el uruguayo y en este último, más aún al presentar transformaciones diferenciales por región a diferencia del español que se presentaría de manera mas homogénea.

- # -

BIBLIOGRAFÍA

1. Abramovay, Ricardo. *Funções e Medidas da Ruralidade no Desenvolvimento Contemporâneo*. Texto para Discussão Nro. 702. MINISTÉRIO DO PLANEJAMENTO, ORÇAMENTO E GESTÃO – IPEA. Rio de Janeiro, Enero de 2000.
 2. Brito, F. E. M. “NOVA RURALIDADE” E O CONFLITO ENTRE OS ASPECTOS ECONÔMICOS E SÓCIO-AMBIENTAIS NA CRIAÇÃO DE UNIDADES DE CONSERVAÇÃO. Ponencia presentada en el X Congreso Mundial de Sociología Rural, 30 de julio al 5 de agosto 2000, Rio de Janeiro – Brasil.
 3. Fuller, A. M. “From Part Time Farming to Pluriactivity: a decade of change in rural Europe”. *Journal of Rural Studies*, London, v.6, n.4, p.361-373, 1990
 4. Gómez, Sergio. “La “Nueva Ruralidad” ¿qué tan nueva?”. Universidad Austral de Chile, Chile, 2002.
 5. Graziano da Silva, José y Del Grossi, Mauro Eduardo. “Ocupação nas Famílias Agrícolas e Rurais no Brasil, 1992/97”. Artículo publicado na **Revista Estudos Sociedade e Agricultura**, UFRRJ/CPDA, Rio de Janeiro, Brasil, 11:26-52 (octubre 1998).
 6. Kageyama, Angela. *PLURIATIVIDADE E RURALIDADE: ALGUNS ASPECTOS METODOLÓGICOS*. Ponencia presentada en el XXXVI Congresso Brasileiro de Economia e Sociologia Rural, 1998.
 7. Katzman, Ruben. "Pobreza en el Uruguay. Medición y Análisis". FCU, SDCS. Ficha 294, 1989.
 8. Riella, A; Romero, J; Tubío, M. *MODERNIZACION AGRARIA Y EMPLEO RURAL: Un análisis de sus interrelaciones territoriales entre 1970 1990*. Ponencia presentada en el XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) , Concepción – Chile, octubre de 1999.
 9. Riella, A. y Romero, J. *Nueva ruralidad y empleo no agrícola en el Uruguay*, in: Cuadernos del GESA 4 "Territorios y organización social de la agricultura". Editorial La Colmena, ISBN 987-9028-40-6, Argentina, 2003.
 10. Schneider, Sergio. *Perspectivas Recentes do Emprego no Meio Rural: uma análise preliminar da emergência das atividades não agrícolas e da pluratividade*. En: Transformaciones Agrarias y Empleo Rural, Riella Alberto y Tubío Mauricio (compiladores). Universidad de la República - Facultad de Ciencias Sociales - Unidad de Estudios Regionales, diciembre de 2001.
-

11. -----, *A Pluriatividade na Agricultura Familiar*. Editora UFRGS – Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural. Porto Alegre, Brasil. Maio de 2003.

-#-